

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50435 VALENCIA

Dña. Cristina M.^a Valero Domenech, Letrado/a Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1270/2015 habiéndose dictado en fecha 12/07/16 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de los Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de Industrial Constructora, S.L., con CIF B46159786, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José Francisco López Navarro, con domicilio profesional en calle San Vicente Martir, 84-3-B, Valencia, teléfono 963518853, y correo electrónico lopezconcurasal@calveabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 15 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160072345-1